



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1
 Florencia – Caquetá – Colombia

ACUERDO No. 024
 (07 de Junio de 2012)

“Por el cual se establece el Calendario Académico para las actividades del segundo periodo académico de 2012, en los Programas de Especializaciones y Maestrías de la Universidad de la Amazonia”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

El Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia consagra la Autonomía Universitaria; los artículos 28, 57 y 65 de la Ley 30 de 1992, establecen la Autonomía Académica, Administrativa y Financiera de la Universidad.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución, de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 30 de 1992, en concordancia con el Artículo 33 del Estatuto General de la Universidad de la Amazonia. (Acuerdo 62 de 2002)

Dentro de las funciones atribuidas a la instancia se consagra la de “Aprobar el calendario académico o sus modificaciones” Artículo 34 lit. n) de la norma en cita.

La Vicerrectoría Académica realizó las consultas con los diferentes coordinadores de los Programas de Posgrado.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades del segundo periodo académico de 2012, de las Especializaciones en: **Gerencia del Talento Humano, Formulación y Evaluación de Proyectos y Gerencia Tributaria**, según lo expuesto en la parte motiva del presente Acuerdo, y conforme a las siguientes fechas, que se discriminan, a saber:

Calendario Académico de Especializaciones en Gerencia del Talento Humano, Formulación y Evaluación de Proyectos y Gerencia Tributaria.

ACTIVIDAD	FECHA
INSCRIPCIONES	Desde el 07 al 25 de junio
RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN	Del 20 al 29 de junio
SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS	10 de julio
MATRICULA FINANCIERA NUEVOS	Del 16 a 19 de julio
MATRICULA ACADÉMICA	Del 23 al 27 de julio
LIQUIDACIÓN DE MATRÍCULA FINANCIERA ANTIGUOS	Del 01 al 09 de agosto
INICIACIÓN DE CLASES	02 de agosto



Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851
 Web site: www.uniamazonia.edu.co
 Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

ARTÍCULO SEGUNDO. ESTABLECER el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades del segundo periodo académico de 2012, de la Especialización en Pedagogía, según lo expuesto en la parte motiva del presente Acuerdo, y conforme a las siguientes fechas, que se discriminan, a saber:

Calendario Académico de Especialización en Pedagogía.

ACTIVIDAD	FECHAS
INSCRIPCIONES	07 al 20 de junio
ENTREVISTAS	22 al 25 de junio
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	28 de junio
MATRÍCULA FINANCIERA	18 de julio
MATRÍCULA ACADÉMICA	23 al 27 de julio
INICIACIÓN DE CLASES	10 de agosto

ARTÍCULO TERCERO. ESTABLECER el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades del segundo periodo académico de 2012, de la Maestría en Ciencias Biológicas, según lo expuesto en la parte motiva del presente Acuerdo, y conforme a las siguientes fechas, que se discriminan, a saber:

Calendario Académico de Maestría en Ciencias Biológicas.

ACTIVIDAD	FECHAS
MATRÍCULA FINANCIERA	Del 30 de Julio al 10 de agosto
MATRÍCULA ACADÉMICA	Del 13 al 18 de agosto
INICIACIÓN DE CLASES (I Encuentro)	24 de agosto
TERMINACIÓN DE CLASES (VIII Encuentro)	02 de diciembre

ARTÍCULO CUARTO. ESTABLECER el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades del segundo periodo académico de 2012, de las Maestrías en Agroforestería y en Sistemas Sostenibles de Producción, según lo expuesto en la parte motiva del presente Acuerdo, y conforme a las siguientes fechas, que se discriminan, a saber:

Calendario Académico de las Maestrías en Agroforestería y en Sistemas Sostenibles de Producción.

ACTIVIDAD	FECHAS
MATRÍCULA FINANCIERA	Del 16 al 27 de julio
MATRÍCULA ACADÉMICA	30 y 31 de julio
INICIACIÓN DE CLASES	Agosto 03
TERMINACIÓN DE CLASES	Diciembre 16

ARTÍCULO QUINTO. ESTABLECER el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades del segundo periodo académico de 2012, de la Maestría en Educación,



Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

según lo expuesto en la parte motiva del presente Acuerdo, y conforme a las siguientes fechas, que se discriminan, a saber:

Calendario Académico de la Maestría en Educación

ACTIVIDAD	FECHAS
MATRÍCULA FINANCIERA	Del 18 al 24 de julio
MATRÍCULA ACADÉMICA	25 y 26 de julio
INICIACIÓN DE CLASES	27 de julio
TERMINACIÓN DE CLASES	Diciembre 18

PARÁGRAFO. Las inscripciones para los estudiantes en condición de CONTINUIDAD serán del 07 al 21 de junio de 2012.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad de la Amazonia, en Florencia, Caquetá, a los siete (07) días del mes de junio de dos mil doce (2012).

LEONIDAS RICO MARTINEZ
Presidente



Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248

